

CÓDIGO DE CONDUCTA VITAFOODS SPA

VITAFOODS SPA., de ahora en adelante VITAFOODS cree que todos sus trabajadores merecen ser tratados con dignidad y respeto. Buscamos desarrollar y consolidar nuestras asociaciones basadas en la transparencia, la colaboración y el respeto mutuo.

La satisfacción de nuestros clientes internos y nuestros trabajadores es esencial para lograr la satisfacción de nuestros clientes externos. VITAFOODS está comprometido con una política de cumplir con la Ley donde quiera que haga negocios y a mantener los más altos estándares de conducta del negocio.

Derechos Humanos

Declaración Universal De Derechos Humanos De La ONU:

Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades de forma tal que se respeten los Derechos Humanos según se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, respetando las siguientes prácticas laborales:

Libertad De Asociación: VITAFOODS respeta los derechos de los trabajadores de asociarse no a cualquier grupo, según se permita por y de acuerdo con todas las leyes y reglamentaciones vigentes.

Situación Laboral: VITAFOODS contratará a trabajadores legalmente autorizados a trabajar en Chile y somos responsables de validar la condición de elegibilidad de los mismos para trabajar a través de la documentación pertinente.

Prácticas Laborales: No habrá ninguna forma de trabajo asociada a la esclavitud, forzado, condiciones de servidumbre, por endeudamiento o trabajo involuntario en prisión. No nos involucramos con trata, ni con la explotación de personas, ni con mercancía de importación manchada por la esclavitud o la trata de personas. No se

retendrá ningún tipo de identificación de los empleados que haya sido emitida por el gobierno, como pasaporte o permisos como condición de empleo.

De acuerdo al artículo 184 bis del CDT cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los trabajadores (ejemplo; emergencias climáticas y desastres) tendrá derecho a interrumpir sus labores y de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo cuando considere, por motivos razonables, que continuar con ellas implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud. También se puede retirar o interrumpir momentáneamente de su puesto de trabajo, cuando tenga necesidades fisiológicas o de salud.

Antidiscriminación y trato justo: VITAFOODS promueve y mantiene un lugar de trabajo libre de discriminación y tratamos a los trabajadores de forma justa, digna y con respecto. Se prohíbe la discriminación al contratar. Al momento de contratar no se discriminará por: color, religión, sexo, edad, raza, etnia, historial académico, estado de embarazo, habilidades físicas o mentales, orientación sexual, nacionalidad de origen o cualquier otra base prohibida. No se tolerará ningún tipo de acoso o abuso sexual, psicológicos o verbal.

nuestras instalaciones. Las áreas específicas

CÓDIGO DE CONDUCTA VITAFOODS SPA

Horario Laboral y Días de descanso: Todos los trabajadores en VITAFOODS realizarán esta actividad en cumplimiento con todas las Leyes nacionales y locales aplicables y con las Normas de la industria relacionadas con el número de horas y días de trabajo. A esos empleados se les deben proporcionar razonables programas diarios y semanales y permitir tiempos adecuados de descanso. Las horas extras son voluntarias. El tiempo de descanso adecuado debe ser por lo menos un día a la semana.

Trabajo Infantil: No se realizarán contratos de mano de obra infantil. No se emplearán menores de 18 años.

Salarios y Beneficios: VITAFOODS asegura que a sus trabajadores se les pague los salarios legales que incluyen horas extras, pago de prima e igual pago para igual trabajo sin discriminación. No habrá deducciones disciplinarias del pago. El detalle del salario pagado, incluyendo las asignaciones adicionales por horas extras deben explicarse en forma comprensible a los trabajadores.

Condiciones de Trabajo Seguras e Higiénicas

VITAFOODS asegura que se comunican y capacitan a todos los trabajadores en el planeamiento del sistema de emergencias y en las prácticas del trabajo seguro. Además, VITAFOODS cuenta con sistemas para prevenir, detectar y reaccionar ante potenciales riesgos a la seguridad, salud y protección de los trabajadores.

Gestión Medioambiental

VITAFOODS es responsable de manejar, medir y minimizar el impacto ambiental de

de cuidado incluyen las emisiones atmosféricas, la reducción, el recupero y el manejo de residuos, el uso y la disposición del agua y emisiones de gases de efecto invernadero.

Todas las producciones que generen emisiones medioambientales deben cumplir las leyes locales.

VITAFOODS se compromete a trabajar bajo los acuerdos de producción limpia.

Línea directa

La Empresa ha diseñado un Modelo de Prevención, y como parte de este Modelo, ha establecido un Encargado de Prevención y un mecanismo llamado Línea Directa que estará disponible para que las personas de la Empresa puedan usarlo con protección de su identidad, ante cualquier conducta que responsablemente les pueda parecer incorrecta por parte de personas de la Empresa, o por entidades que mantienen relaciones con la Empresa.

La denuncia responsable de actos que violen este Código de Ética debe entenderse como una contribución a mantener un alto estándar ético en la Empresa, y bajo ningún punto de vista estará expuesta a represalias, ni a consecuencias negativas para quien estime necesario hacerlas.

Canales de comunicación:

Correo: comunicación.vitafoods@resguarda.com

WhatsApp: +56 2 27121737

Teléfono: 800 835 133

Página web: etica.resguarda.com/vitafoods

CÓDIGO DE CONDUCTA VITAFOODS SPA

Integridad Comercial

Conformidad con la ley: Todas las actividades comerciales de VITAFOODS están en conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en el país.

Anti-soborno: Los trabajadores de VITAFOODS no se involucrarán con ningún tipo de soborno, propina, corrupción extorsión o desfalco. Asimismo, Las personas de la Empresa no deben ofrecer o dar regalos a funcionarios públicos nacionales o extranjeros y/o privados, así como recibirlos de parte de estos, cuando dichos regalos pudieran ser percibidos como un incentivo o compromiso, o cuando tal acción pudiera incomodar o afectar la buena imagen y reputación de la Empresa.

Auditorias y Evaluaciones: Se realizarán auditorías internas en nuestras plantas al menos una vez en el año con el fin de informara la gerencia de la situación actual en cuanto al código de ética en cada una de las plantas de VITAFOODS. Asimismo, se realizan evaluación anual a nuestros proveedores acerca del código de conducta.

Confidencialidad: VITAFOODS protegerá la información de los trabajadores, clientes, proveedores y de la misma empresa manteniéndola segura, limitando el acceso a las mismas, y evitando discutir o revelar dicha información en lugares públicos. Estos requisitos se extienden incluso luego de la finalización de la relación comercial con VITAFOODS.

Mecanismos de quejas: los trabajadores podrán dejar sus quedas en los buzones de reclamos (anónimos que hay disponibles en cada planta) o en los libros de reclamos disponibles en el departamento de Recursos Humanos. Una vez recibida la queja esta se estudiará, analizara y se emitirán las acciones correspondientes para la conformidad del denunciante.

Protección del denunciante: los trabajadores, proveedores o clientes son responsables de informar de inmediato sobre las violaciones de la ley, código de conducta, estándares de conductas comerciales, ya sean reales o en caso de que se sospeche de las mismas. Esto incluye violaciones realizadas por cualquier trabajador o agente que actué en nombre de VITAFOODS. Tales programas protegerán la confidencialidad del trabajador denunciante y están prohibidas las represalias.

Compromiso: Dedicar la organización en su totalidad a la solución de los problemas sociales en la totalidad de la cadena de suministro, incorporando en el sistema de gestión de la propia compañía y organización el contenido exigido en el código de conducta para proveedores en transacciones con Vitafoods.



Gonzalo Bachelet Artigues

Gerente General
Vitafoods SPA